

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el 9 de Noviembre de 1820, en la Batalla de Camino Real en Bolívar, triunfó el Ejército patriota en sus luchas libertarias; y,
- QUE el 10 de Noviembre del mismo año, la ciudad de Guaranda se emancipó políticamente dando paso a las gestas victoriosas que llevaron a la Independencia de la República el 24 de Mayo de 1822 con la Batalla del Pichincha.



ACUERDA

- 1.- Saludar a la ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, al celebrar el Centésimo Septuagésimo Primer Aniversario de Independencia Política.
- 2.- Expresar al Pueblo e instituciones Bolivarenses el más ferviente anhelo porque su trayectoria histórica continúe fecunda, al amparo de su civismo y trabajo creador por la República; y,
- 3.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, el día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mieres  
SECRETARIO GENERAL